Nidia Bañol

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DAGUA	
	GERENCIA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	
	Página 1 de 1 | TRD | 4.3.13-20	

FECHA 09/11/2023

CERTIFICADO No: 729

EL ÁREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA; CONCEDE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REGISTRO AL PROYECTO DENOMINADO.

PROYECTO/BPIN:	**2021762330018Denominado , 4.3.3.1.3: FORTALECIMIENTO Y FOMENTO A LA PRÁCTICADE DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, Valor del proyecto $856.500.234**

EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 018-2020 DE 15 DE JULIO DE 2020

EJE	**EJE 1 DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE:Impulsar el bienestar de las personas y sus organizaciones; contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y al acceso equitativo a las oportunidades en todo el ciclo vital, propendiendo por la prestación de servicios con criterios de sostenibilidad, inclusión y calidad; como contribución al crecimiento integral del Municipio de Dagua en el marco de la construcción de convivencia y paz, con enfoque de derechos, diferencial, étnico, víctimas, reincorporados, reinsertados y demás grupos de inclusión.**

SECTOR/ PROGRAMA/ META RESULTADO

Sector:DEPORTE, Programa 4.3.3.1: APOSTEMOS A CRECER POR UN DAGUA CON MAS DEPORTE Y RECREACION., Meta de resultado: Beneficiar el 60% de la población con acciones y actividades para la práctica de diversos deportes y la recreación, impactando el curso de vida, con enfoque de derechos, diferencial, étnico de víctimas y demás grupos e inclusión social.

QUE PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE A LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE ACTIVIDAD DE LA META DE PRODUCTO RELACIONADA

META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	**A.4-GDS-047Meta de Producto:Asistir a dos mil (2000) personas, durante el cuatrienio, en el curso de vida con monitores de diversas disciplinas deportivas en articulación con proyectos transversales.**	

ACTIVIDAD	**Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la gerencia de desarrollo social y comunitario**		
VALOR DE RECURSOS A EJECUTAR	**$2,500,000.00**		
AVANCE MP	**30**	**POBLACIÓN BENEFICIADA:**	
SECTOR DONDE SE EJECUTA	**SECTOR URBANO Y RURAL**	**30**	**POBLACIÓN EN GENERAL**

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 152 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTÚA QUE LA INVERSIÓN AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.

FRANCISCO ANTONIO CALVACHE
Gerencia de Planeación y Proyectos de Inversión

Elaboró: Maria Paula Caicedo - Contratista Banco de Proyectos